

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 683-18

Salta, 1 0 00T 2018 Expediente Nº 12.499/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Angélica Alarcon Aparicio solicita la designación de un docente responsable en la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D Nº 349/18, Ad Referendum del Consejo Directivo, se designa al Lic. Angel Gustavo Quispe, como docente responsable de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", a partir del 03-09-18, y hasta el reintegro de la Lic. Angélica Alarcon Aparicio o nueva disposición.

Que la mencionada resolución fue emitida por la Decana de la Facultad, Ad-Referendum del Consejo Directivo, correspondiendo su convalidación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/18 del 02-10-18)

R ESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución D Nº 349/18 de fecha 12-09-18, mediante la cual, se designa al Lic. Angel Gustavo Quispe, como docente responsable de la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", a partir del 03-09-18, y hasta el reintegro de la Lic. Angélica Alarcon Aparicio o nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Prof. Angélica ALARCON APARICIO, Lic. Angel Gustavo QUISPE y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.

LIC. MACIA PHIA RIVERO
SEGRETARIA ACADEMICA
FACULTAD US CIENCIAS DE LA SALUD - UMBO

LIG. MARIA S LVIA FORSYTH DE LANA SACULTAD DE CIENCUS DE LA SALUD - UNISS